

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SIGCMA
SECRETARIA GENERAL
Art 39. INCISO 3 LEY 1437/2011
MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 2080/2021

EDICTO

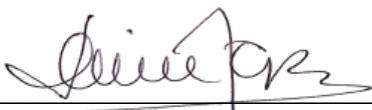
Medio de control	CONFLICTO DE COMPETENCIA
Radicado	13-001-23-33-000-2024-00100-00
Demandante	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, BOLÍVAR
Demandado	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS – D004

Que el presente edicto se fija hoy trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 2º de la Ley 2080 de 2021; **plazo en el que los particulares interesados pueden presentar alegatos o consideraciones.**

Hago constar que el presente edicto permaneció fijado en el sitio web de la Rama Judicial del Tribunal Administrativo de Bolívar, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-bolivar/261>; desde el día 13 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m., hasta el día 19 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

Canales de comunicación: desta04bol@notificacionesrj.gov.co

Link de descarga de expediente: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/desta04bol_notificacionesrj_gov_co/EnmKis97VFiXt50twF43kBE8fJqjsVqgfBHhdO6XySEw?e=EwMXGV



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL